

MIGRACIÓN INTERNACIONAL EN LA FRONTERA MEXICO-BELICE

Jazmín Benítez López
UQROO

Si bien es cierto que durante las últimas décadas el tema migratorio ha sido, a nivel general, un tema recurrente en los estudios académicos realizados en México, así como un punto fundamental en el diseño de las políticas públicas del Estado, la migración México-Belice ha quedado relegada a segundo término dentro de la inmensa gama de materias que abordan el tema migratorio a nivel nacional.

Para responder algunas interrogantes en torno a cómo se da la migración internacional en la frontera México-Belice, el presente trabajo tiene como objetivos: a) analizar de manera general los grandes procesos por los que atravesó la zona que ocupa la actual frontera binacional, desde la reincorporación de la Península de Yucatán a territorio mexicano hasta el establecimiento de Belice como país independiente; b) revisar las principales acciones emprendidas por los gobiernos de ambos países en materia de cooperación internacional orientada a la migración y, c) profundizar sobre algunos de los retos que enfrentan ambos países en materia migratoria, así como sus posibles efectos en el mediano plazo.

LA FRONTERA MÉXICO-BELICE: ANTECEDENTES
Y PROCESOS MIGRATORIOS

Históricamente, los temas adyacentes a la frontera que actualmente México comparte con Belice no han ocupado un lugar prioritario dentro de los grandes objetivos del gobierno mexicano, por lo que algunos autores han considerado a esta región como una *frontera olvidada*. Desde la reincorporación formal de lo que fue la República de Yucatán al territorio mexicano en 1848, los límites fronterizos con las entonces Honduras británica no fueron fijadas sino hasta 1893 mediante la firma del Tratado Mariscal-Spencer, ratificado por México en 1897,¹ una vez que se le había adherido un artículo referente a los derechos *ad perpetuam* para el libre tránsito de los navíos mexicanos en las aguas territoriales de Honduras Británica en la Bahía de Chetumal.²

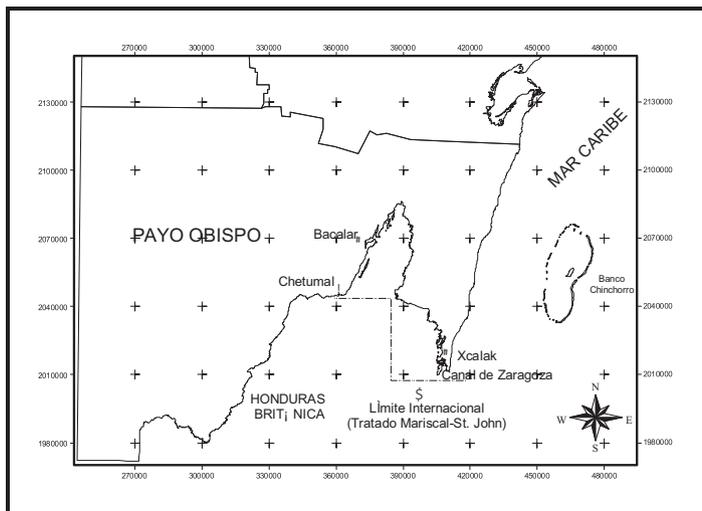
Mediante este documento se establece que la frontera entre el territorio británico y la República Mexicana quedaba fijada “[...] hasta la latitud 18° 28½’ norte, a la que se encuentra la desembocadura del río Hondo, al cual sigue por su canal [...] remontando el Arroyo Azul hasta donde éste cruce el meridiano del Salto de Garbutt [...]”.³ El Río Hondo es el mismo que nace en territorio de Guatemala con el nombre de Río Azul (Arroyo), cuyo nombre cambia en territorio mexicano hasta su descarga en la Bahía de Chetumal.

¹ Tratado sobre Límites con Honduras Británica celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda, firmado el 8 de julio de 1893 en la Ciudad de México, ratificado por el Senado de México el 19 de abril de 1897.

² Véase Jorge Luis Hidalgo Castellanos, “La frontera México-Belice: desafíos y oportunidades”, en *Revista mexicana de política exterior*, núm. 81, jul-oct, 2007, México, pp.157-189.

³ SRE-CILA, *Tratado sobre límites entre México y Honduras Británica, celebrado el 8 de julio de 1893 y convención adicional celebrada el 7 de abril de 1897*, México, 2009, en <http://portal.sre.gob.mx/cilasur/index.php?option=displaypage&Itemid=52&op=page&submenu=>>

FRONTERA LÍMÍTROFE MÉXICO-BELICE
CON BASE EN EL TRATADO MARISCAL-SPENCER



FUENTE: Rafael Romero Mayo, *Turismo y polarización regional en Quintana Roo*, tesis para obtener el grado de Doctor en Geografía, México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, diciembre, 2008, p. 170.

Durante el medio siglo que había transcurrido desde la reincorporación de los territorios a la República Mexicana, la Península de Yucatán -y por ende, la zona en cuestión- se había visto enfrascada en un doble conflicto, caracterizado por las tensiones entre el *federalismo yucateco* y el *centralismo mexicano*,⁴ así como la insurrección indígena frente al gobierno y los latifundistas locales en la llamada Guerra de Castas que tuvo lugar de 1847 a 1902. Es en el contexto de la *Pax porfiriana*, que el gobierno mexicano logró negociar los límites fronterizos con la Corona británica, definiendo posteriormente una serie de estra-

⁴ Véase Alfredo César Dachary y Stella Maris Arnaiz Burne, *El Caribe mexicano: una frontera olvidada*, México, UQRoo/Fundación de Parques y Museos de Cozumel, 1998, 456 pp.

teguas para controlar la zona en el contexto de la Guerra hispano-estadounidense de 1898. Esto fue posible mediante la creación de la frontera marítima-militar-aduanal en la Bahía de Chetumal y la fundación de la comunidad de Payo Obispo, hoy Chetumal. En 1902, Porfirio Díaz decretó la separación del Territorio Federal de Quintana Roo de Yucatán, concediéndole cierta autonomía en la toma de decisiones políticas, sin que esto le otorgara el nivel de Estado federal.

Entre los objetivos perseguidos por el gobierno mexicano en la zona, durante la etapa final del porfiriato destacan: a) controlar los recursos naturales de la región; b) frenar el tráfico de armas provenientes de Honduras Británica que abastecían a la resistencia maya; c) controlar la tala de maderas preciosas de la selva mexicana cuyo destino era la colonia inglesa; d) cercar la emigración de los rebeldes indígenas que buscaban refugio en el territorio vecino; e) defender la zona —considerada ya como altamente geoestratégica— de un posible avance expansionista por parte de los Estados Unidos; f) asegurar los *territorios vacíos* de la franja fronteriza a través de una política de poblamiento que incluía el asentamiento de personas provenientes del resto del país y la propia Honduras Británica y, g) establecer una industria de tipo extractiva a través de diversas concesiones agrícolas para la explotación del chicle y las maderas de una forma *controlada*.

En las décadas subsecuentes, se dio un continuo e intermitente flujo de trabajadores jornaleros dedicados a la explotación del árbol de chicozapote para la industria *chiclera*, pero ello no significó el establecimiento de asentamientos regulares en la zona fronteriza, dado que el trabajo asalariado únicamente atraía migraciones laborales de carácter temporal. Por ello, resultaba necesario impulsar políticas que dotaran de tierras a los trabajadores agrícolas, lo que ocurrió a partir de la reestructuración del agro a nivel nacional y el establecimiento del sistema ejidal derivado del proceso revolucionario mexicano, que en el caso de la región sur del territorio comenzó formalmente en

1928, impulsado por los propios agricultores de la Ciudad de Payo Obispo. Pese a que el proceso abarcó hasta la década de 1970, el grueso de las solicitudes de dotación de tierras ejidales en las colindancias del Río Hondo⁵ se dieron entre los años treinta y los cuarenta del siglo XX.

Es así, que en la década 1940 se puede apreciar que los programas de dotación de tierras ejidales habían logrado consolidar en cierta medida el poblamiento en la zona fronteriza y ribereña. En este sentido, la formación de la localidad quintanarroense de:

La Unión está en sus orígenes ligada a los habitantes de Icaiché, que en el año 1943 reciben por dotación presidencial más de 44 mil hectáreas con el nombre de ejido Tres Garantías [...], ya que esta explotación itinerante y depredatoria a que es sometida la selva por los chicleros, es la base del reconocimiento legal que realiza el Departamento Agrario para establecer la mayoría de las dotaciones en la selva de Quintana Roo.⁶

A partir de la década de 1970, la crisis en el modelo de desarrollo enfrentada por el gobierno mexicano dio pauta al establecimiento de nuevas estrategias en materia económica, a nivel general, para hacer frente al deterioro que presentaban las cuentas públicas.

La nueva política de desarrollo promovida por el entonces presidente Luis Echeverría Álvarez, se basaba principalmente en la captación de divisas desde el exterior, por medio del fomento a las exportaciones; atrayendo la inversión extranjera en algunos secto-

⁵ El Río Hondo nace en territorio guatemalteco con el nombre de Río Azul; se reconoce como Hondo una vez que ingresa a territorio mexicano hasta desembocar en la Bahía de Chetumal

⁶ Victoria Chenaut González, *Migrantes y aventureros en la frontera sur*, México, Dirección General de Publicaciones y Medios, SEP/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1989, p. 22.

res estratégicos para el desarrollo industrial; [y] generando ambiciosos proyectos para captar divisas por medio del turismo.⁷

De esta forma, el Estado mexicano se encaminó hacia la diversificación del conjunto de las actividades económicas. El territorio de Quintana Roo, —que para 1970 contaba únicamente con 50 mil habitantes en una extensión de 50 mil kilómetros cuadrados—⁸ fue considerado estratégico para la instrumentación de las nuevas políticas impulsadas desde el gobierno central. Es así que, en 1971 se anunció el proyecto que daría cuerpo al Centro Turístico Integralmente Planificado (CTIP) en la isla de Cancún y sus zonas aledañas, impulsado por el recientemente creado Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) y el Banco de México, que inició operaciones en 1974, año en que también se decretó la soberanía política del estado de Quintana Roo junto con la del territorio del entonces Territorio Federal de Baja California Sur.⁹

Respecto a la zona sur de Quintana Roo, se dio impulso al proceso de *colonización dirigida* en el territorio adyacente a la frontera con Belice, mediante el establecimiento del complejo industrial azucarero Álvaro Obregón en 1977, asentado en el poblado del mismo nombre, con lo que se dieron nuevos movimientos migratorios que modificaron también las relaciones sociales de la región fronteriza durante las décadas siguientes. Las nuevas migraciones nacionales e internacionales en la región fronteriza se compusieron por: a) descendientes de los mexicanos emigrados a territorio beliceño durante la Guerra de

⁷ Leonardo Héctor Rioja Peregrina *et al.*, “Estado, política y conservación de la biodiversidad en una entidad turística: Quintana Roo, México”, en *Ketzalcalli*, núm. 2, diciembre, 2009, Hannover/Mérida, p. 42.

⁸ Véase. Alfredo César Dachary y Stella Maris Arnaiz Burne, *Quintana Roo*, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades-UNAM, 1990, 141 pp.

⁹ “Hasta 1973, México estaba dividido geográficamente y políticamente en 29 estados, un Distrito Federal (la capital) y dos territorios: Baja California Sur (bcs) y Quintana Roo (qr). [...] En 1974, ambos territorios fueron elevados a la categoría de estados...” Hidalgo Castellanos, *op. cit.*, p. 165.

Castas; b) campesinos beneficiados por los programas de dotación de tierras ejidales y mediante la *colonización dirigida* de las décadas posteriores, c) menonitas de origen alemán que se trasladaron desde Chihuahua a diferentes colonias adyacentes a la zona fronteriza atraídos por las facilidades que otorgaba el gobierno para la adquisición de tierras; d) cortadores de caña provenientes de diferentes puntos del territorio mexicano, a los que posteriormente se sumaron inmigrantes centroamericanos; e) refugiados centroamericanos —principalmente guatemaltecos— a los que posteriormente se sumaron migrantes indocumentados, definitivos y de tránsito.¹⁰

Existen discrepancias entre los datos oficiales y los reportados por algunas organizaciones no gubernamentales, respecto al número guatemaltecos que ingresaron a México como refugiados a principios de la década de 1980. Mientras que la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR) y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) señalan el ingreso de 46 mil, el Servicio Jesuita a Refugiados, indica que la cifra se eleva a más de 100 mil. Pese a que inicialmente los asentamientos se establecieron en Chiapas, a partir de 1984 el gobierno mexicano inició un programa de reubicación de estas poblaciones en zonas de menores riesgos en los estados de Campeche y Quintana Roo.

Para 1999 Quintana Roo contaba con 2 mil 866 refugiados establecidos formalmente en dos de los cuatro antiguos asentamientos San Isidro-La Laguna y Maya Balam.¹¹ La actividad económica de estas poblaciones se encuentra íntimamente ligada a las de la región, por lo que las mujeres suelen vender sus productos en los mercados de Chetumal y los hombres ofrecen su fuerza de trabajo en la actividad cañera local o la industria turística del norte del estado. Sin embargo, resulta práctica-

¹⁰ Véase Chenaut, *op cit.*

¹¹ Véase Martín Morita y Rosa Santana, "Guatemaltecos: termina una historia de 18 años", en *Proceso.com.mx*, México, 14 de agosto, 1999, en <http://www.proceso.com.mx/?p=181245>

mente imposible determinar cuál fue el impacto real de las migraciones que se generaron hacia territorio mexicano a partir de las insurrecciones armadas centroamericanas de la década de 1980. Ello obedece en gran medida a que en 1982 el gobierno mexicano anunció que los ciudadanos guatemaltecos podrían permanecer en territorio nacional aunque no calificasen como refugiados, con lo que terminaron las deportaciones de estos nacionales,¹² que en diversas ocasiones ingresaron a México en calidad de indocumentados, al igual que otros centroamericanos.

Durante la década de 1980, la región centroamericana enfrentó una serie de cambios estructurales, caracterizados no sólo por las tensiones políticas internas de estos países, sino también en sus relaciones internacionales, lo que a su vez generó impactos en la frontera México-Belice. Es justamente en este contexto, que Belice obtuvo su independencia política de la Gran Bretaña, inmerso en un histórico conflicto territorial con su vecino Guatemala.

LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL MÉXICO-BELICE: EL ESTABLECIMIENTO DE UNA NUEVA NACIÓN

El 21 de septiembre de 1981 la corona inglesa otorgó formalmente la independencia a su colonia de ultramar adjudicada desde 1862, anteriormente conocida como Honduras Británica y, cuyo nombre había sido modificado por el de Belice en 1973 a insistencia de sus propios habitantes. Durante la década de 1980, la política exterior de México establecía como una de sus prioridades estratégicas a la región centroamericana, por lo que el activismo mexicano en la zona fue una de las constantes de dicho periodo, destacándose también como activo promotor de la

¹² Véase Sergio Aguayo Quesada y Laura O'Dogherty Madrazo, "Los refugiados guatemaltecos en Campeche y Quintana Roo", en *Foro Internacional*, vol. 27, núm. 2, octubre, 1986, México, Colmex, Centro de Estudios Internacionales, pp. 266-295.

independencia de Belice. En este tenor, el gobierno mexicano fue el primero, —después de la gran Bretaña— en establecer relaciones formales con Belice basándose en la Doctrina Estrada de 1930.¹³ Cabe mencionar que México fue el primer país del hemisferio en abrir una misión diplomática en aquel país a nivel de embajada.

En términos generales, la relación México-Belice ha transcurrido de manera amistosa, estrechándose a través de diversos organismos multilaterales, así como mediante la cooperación directa entre ambos países. El gobierno mexicano ha impulsado la asistencia a Belice en diferentes rubros que van desde la educación, la salud y la cultura, como lo muestra la construcción para la promoción cultural en 1992 del Instituto de México en la ciudad de Belice; la construcción de la Escuela Secundaria Técnica México a partir de un programa federal establecido en 1996 para dotar de infraestructura escolar a los países centroamericanos; el ofrecimiento del gobierno mexicano de asumir los costos totales de la construcción del nuevo puente internacional México-Belice, así como la carretera de acceso a éste entre 2005 y 2007, y la creación de la Comisión de Salud Fronteriza México-Belice, instituida en diciembre de 2008, por citar algunos ejemplos.¹⁴

Otro elemento importante ha sido el establecimiento de la Comisión Binacional México-Belice, que corresponde al mecanismo más importante para el diálogo y la cooperación bilateral, aglutinando básicamente el grueso de la agenda entre am-

¹³ La Doctrina Estrada establece que México no reconoce gobiernos extranjeros por considerarle una práctica denigrante, sino que el gobierno mexicano “[...] se limita a mantener o retirar, cuando lo crea procedente, a sus agentes diplomáticos, y a continuar aceptando, cuando también lo considere procedente, a los similares agentes diplomáticos que las naciones respectivas tengan acreditados en México, sin calificar, ni precipitadamente ni a *posteriori*, el derecho que tengan las naciones [...]”, Secretaría de Relaciones Exteriores, en <http://www.sre.gob.mx/csocial/contenido/congreso/010/sq2.htm>

¹⁴ Véase Jorge Luis Hidalgo Castellanos, “La frontera sur de México. Apuntes y propuestas para su atención”, en *Difracciones*, núm. 1, marzo-agosto, 2009, Chetumal, UQROO, s/p.

bos países a través de otras múltiples comisiones que abarcan los temas de seguridad, migración, narcotráfico, alimentación, educación, ciencia y tecnología, salud, turismo, etcétera.¹⁵ A partir de los trabajos de la Comisión se han delineado diversos programas y estrategias gubernamentales para abordar problemáticas afines, nutriéndose a su vez de otros acuerdos y compromisos, como lo son el Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, el Sistema de la Integración Centroamericana, el Proyecto Mesoamérica, entre otros.

Respecto a la frontera México-Belice, actualmente esta se encuentra establecida en los límites fijados por el Tratado Mariscal-Spencer, que comprende una extensión aproximada de “[...]236.5 km incluyendo la bahía de Chetumal que va desde Boca de Bacalar Chico (México) o Cayo Ambergris (Belice) hasta la desembocadura del río Hondo. Sin embargo, ambos países comparten solamente 149.5 km de frontera terrestre, o mejor dicho fluvial, delimitada en su mayor extensión por el río Hondo y el arroyo Azul”.¹⁶ En 1991 ambos países acordaron conformar la Comisión Binacional México-Belice de Límites y Cooperación Fronteriza, que precedió a la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Belice (CILA-Belice) fundada en 1993, entre cuyas funciones se encuentra demarcar y definir la frontera binacional para realizar un nuevo Tratado de Límites con la República de Belice. En 2007, la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (SRE) anunció el acuerdo mediante el cual ambos países se comprometían a demarcar la frontera, generando una gran oposición en Quintana Roo porque se pensaba que habría que ceder territorios. Actualmente, la frontera se conserva intacta.¹⁷

¹⁵ Desde 1990, la Comisión Binacional México-Belice ha realizado seis reuniones: 1990, 1993, 1995, 1998, 2005 y 2010.

¹⁶ Hidalgo Castellanos, “La frontera México-Belice...”, p. 160.

¹⁷ Véase Antonio García García y Edith F. Kauffer Michel, “Las cuencas compartidas entre México, Guatemala y Belice: un acercamiento a su delimitación y problemática general”, en *Frontera Norte*, vol. 23, núm. 45, ene-jun, 2011, pp. 131-162.

La buena relación entre los gobiernos de ambos países, así como los lazos que históricamente les han unido se estrecha significativamente en las acciones e interacciones diarias que transcurren de ambos lados de la frontera entre el vecino país y el estado de Quintana Roo. La dinámica local evidencia un importante movimiento de productos, servicios y personas, propio de las zonas fronterizas. Por lo tanto, también las políticas emprendidas por el gobierno quintanarroense se encuentran íntimamente ligadas a Belice y resultan más dinámicas que las adoptadas a nivel federal para con dicho país. Cabe mencionar que la extensión total de Belice es menor a los 23 mil kilómetros cuadrados, por lo que corresponde a menos de la mitad del tamaño del estado de Quintana Roo, que cuenta con aproximadamente 50 mil. Por múltiples razones, el gobierno quintanarroense ha considerado extender sus políticas públicas en territorio beliceño, tal es el caso de la instrumentación de la Semana Nacional de Vacunación en las ciudades de Corozal y Orange Walk por parte de la Secretaría de Salud de Quintana Roo, para contener posibles epidemias que afecten también a la población mexicana.¹⁸

RAZGOS DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL EN LA FRONTERA MÉXICO BELICE EN EL SIGLO XXI. ACCIONES Y RETOS

Como se ha mencionado, la frontera México-Belice es el espacio en donde interactúan las poblaciones de ambos países a través de diversos flujos, destacándose el comercial, el migratorio, así como el entretenimiento. Es así que diariamente la población mexicana, principalmente local, se traslada a la Zona Libre de Belice para realizar compras de artículos importados o diver-

¹⁸ Notimex, "Inicia primera semana binacional de salud México-Belice", en El Universal.com.mx, México, 21 de febrero, 2009, en <http://www.eluniversal.com.mx/notas/578638.html>

tirse en los casinos. Se estima que en promedio un millón y medio de mexicanos cruzan anualmente a territorio beliceño, mientras que los nacionales beliceños transitan a territorio mexicano para comprar en las tiendas departamentales y de autoservicios instaladas desde 2003 en Chetumal o bien, viajar a algún punto turístico del estado. De acuerdo con datos de la Embajada de México en Belice, anualmente entran a México por esta frontera más de 900 mil extranjeros, en su mayoría beliceños –cifra elevada considerando que la población de Belice asciende en 2010 a 314 mil 500 habitantes–,¹⁹ cuyos destinos principales son Chetumal, Playa del Carmen y Cancún, aunque generalmente son viajes menores a las 72 horas.²⁰ Por lo anterior, el gobierno mexicano decidió facilitar el tránsito local mediante la expedición de la Forma Migratoria para Visitantes Locales (FMVL) en marzo de 2000, originalmente diseñada para habitantes de la franja limítrofe –Corozal y Orange Walk–, pero en agosto de 2002 se amplió a toda la población beliceña mayor de 15 años de edad.²¹

Sin embargo, pese a la colaboración gubernamental para atender temas fronterizos, la migración internacional en la frontera México-Belice sigue siendo un tema poco analizado en profundidad, por lo que sus cantidades, tipologías y posibles efectos escapan de la acción gubernamental, especialmente en lo que respecta a la migración indocumentada –denominada también como irregular–. Esto se ha expresado en la detección de algunas redes de prostitución de mujeres procedentes de centroamérica y otras regiones que operan en la zona de manera clandestina, así como los recientes sucesos que han evidenciado las operaciones de organizaciones de traficantes de indocumentados en el estado de Quintana Roo, en donde se han visto involucradas algunas autoridades del propio Instituto Na-

¹⁹ World By Map, disponible en <http://world.bymap.org/Population.html>

²⁰ Véase SRE, Embajada de México en Belice, en <http://portal.sre.gob.mx/belice/>

²¹ Hidalgo Castellanos, “La frontera México-Belice...”, p. 160.

cional de Migración (INM). Tales son los casos del *éxodo cubano* de 2005 que culminó en el establecimiento del Convenio Migratorio entre México y Cuba de 2008,²² así como el hecho de que 13 agentes del INM fueron consignados en Tamaulipas por encontrarse ligados a una red de traficantes de indocumentados chinos que operaba los traslados desde Italia o Cuba para continuar hacia Estados Unidos por la vía de Cancún.²³

Lo cierto es que transitar de manera indocumentada por la frontera México-Belice sigue siendo más complicado y costoso que por cualquiera de las rutas *tradicionales* de la migración hacia México –Tapachula y El Ceibo–, puesto que los controles fronterizos de Belice y las características geográficas de dicho país acrecentan los riesgos a la migración, por lo que “[...] el peso cuantitativo del ingreso, tránsito y establecimiento de migrantes indocumentados en Quintana Roo es poco significativo, dado que no sobrepasa el 1% a nivel nacional [...]”²⁴ Sin embargo, la frontera binacional es también un campo propicio para la operación de estas nuevas formas de organización a través de la *industria de la migración*, que involucra todo un proceso de organización de los movimientos migratorios “... y que van de los abogados que dan asesorías acerca de la ley de la inmigración, hasta los contrabandistas que transportan a los emigrantes de manera ilegal a través de las fronteras [...]”²⁵

²² Véase Oliver Pavón, A., “Firman México y Cuba acuerdo migratorio: devolverán a los ciudadanos en situación irregular, previa autorización, en *La Crónica de Hoy*, México, 21 de octubre, 2008, en http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=392593

²³ Rubén Mosso, “Prisión a 13 agentes del INM por tráfico de ciudadanos chinos”, en *Milenio online*, México, 25 de mayo, 2010, en <http://impreso.milenio.com/node/8772873>

²⁴ Leonardo Héctor, Rioja Peregrina, “Migración internacional en México: el sujeto migrante en el estado de Quintana Roo (2002-2009)”, en Rafael Romero Mayo y Jazmín Benítez López [coords.], *La agenda de cooperación internacional en la frontera sur de México*, México, Editorial Bonilla Artigas Editores, 2010, pp. 85-112

²⁵ Stephen Castles y Mark J. Miller. *La era de la migración*, México, Cámara de Diputados LIX Legislatura/Universidad Autónoma de Zacatecas/Fundación Colosio/Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa/Secretaría de Gobernación/Instituto Nacional de Migración, 2004, p. 144.

Algunos peligros derivados de la porosidad en la frontera México-Belice fueron expresados en agosto de 2008, cuando el entonces embajador de México en Belice, Luis Manuel López Moreno admitió ante el Congreso del estado de Quintana Roo la ubicación de unos 27 *puntos ciegos* en la frontera que pudieran ser utilizados por traficantes de indocumentados y para el cruce de bienes *ilegales*, entre ellos, drogas.²⁶

Durante la última década, se han dado sucesos en la frontera México-Belice que dan cuenta del establecimiento de actividades delictivas por parte de organizaciones dedicadas no sólo al tráfico de personas, sino especialmente ligadas a la industria del narcotráfico. El desconocimiento de estas operaciones dificulta mucho el diferenciar las actividades migratorias de indocumentados, de los actos delictivos de otra índole. Por lo anterior, Héctor Peralta Aguilar, encargado de negocios de la Embajada de México en Belice, ha reiterado la necesidad de “[...]fortalecer la coordinación e intercambio de información sobre los movimientos de los flujos migratorios irregulares, con el objetivo de combatir el tráfico y trata de personas u otros delitos como el secuestro, robo y violación, a los que se ven sometidos los migrantes[...]”²⁷ De igual forma, se plantea la necesidad de establecer un convenio migratorio binacional que atienda las necesidades de los migrantes en su tránsito por territorio mexicano, en independencia de su status jurídico.

²⁶ Silvia Hernández [corresponsal], “Controlan trata en frontera con Belice”, en *El Universal.com.mx*, México, 16 de junio, 2009, en <http://www.eluniversal.com.mx/estados/72174.htm>

²⁷ Idalia Carrillo, “Belice y México deben fortalecer acuerdo migratorio”, en *Sipse.com*, Quintana Roo, 27 de abril, 2011, en <http://www.sipse.com/noticias/99929-belice-mexico-deben-fortalecer-acuerdo-migratorio.html>

²⁸ Véase Diario Oficial de la Federación. *Decreto por el que se expide la Ley de Migración y se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Población, del Código Penal Federal, del Código Federal de Procedimientos Penales, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, de la Ley de la Policía Federal, de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, de la Ley de Inversión Extranjera, y de la Ley General*, México, Secretaría de Gobernación, 25 de mayo, 2011, en http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5190774&fecha=25/05/2011

Lo último habrá de ser reconsiderado, dado que la emisión de la Ley de Migración²⁸ en mayo de 2011, contempla una serie de medidas para garantizar la seguridad y los derechos humanos de los migrantes irregulares en territorio mexicano. De su puesta en marcha depende, no sólo el inicio de una nueva política migratoria del Estado mexicano, que se ha visto presionado a concientizarse de las implicaciones que tiene el fenómeno inmigratorio a raíz de los recientes acontecimientos que han evidenciado la falta de efectividad de las políticas gubernamentales para garantizar la seguridad de los migrantes indocumentados, que al ingresar a territorio nacional son víctimas de maltrato, discriminación, extorsión, robo, secuestro y asesinato por parte de organizaciones delictivas y/o las propias autoridades mexicanas.

A su vez, se espera que la aplicación de la nueva Ley de Migración genere cambios importantes en la forma en que opera la migración internacional en la frontera México-Belice, que recientemente ha sido identificada como parte del territorio en donde operan los *Zetas*, de acuerdo a información de la casa del migrante “Hermanos del Camino”²⁹ ubicada en Ixteppec, Oaxaca, así como por las propias autoridades de Belice, Nicaragua, El Salvador y Honduras, durante la reunión convocada en mayo de 2011 por el presidente guatemalteco Álvaro Colom en la Ciudad de Antigua. En dicho encuentro se habló de la vulnerabilidad de la región centroamericana en materia de seguridad frente a las organizaciones delictivas que operan a través de sus fronteras.

Por su parte, en el marco de la XVI Reunión Viceministerial de la Conferencia Regional Sobre Migración celebrada en República Dominicana, en junio de 2011, los representantes de los

²⁹ Entrevista a Alejandro Solalinde, “El verdadero problema (para los migrantes) recae en la responsabilidad o complacencia de las autoridades”, en *Milenio Semanal*, México, 16 de enero, 2011, en <http://www.msemanal.com/node/3516>

11 países miembros³⁰ reconocieron “[...]la vulnerabilidad de los migrantes en situación irregular, especialmente en lo que respecta a la delincuencia organizada transnacional”.³¹

Esta declaración marca importantes cambios en la forma en que se concibe a la migración irregular por parte de las autoridades mexicanas, que al menos durante la última década habrían buscado contener el tránsito indocumentado por el territorio nacional, lo que se formalizó con el Plan Sur, instrumentado por el INM en julio de 2001, orientado a aumentar el control migratorio desde el Istmo de Tehuantepec hasta la frontera sur, contemplando la creación de nuevos Grupos Beta en Arriaga, Chiapas; Acayucan, Veracruz; Tapanatepec, Oaxaca y Chetumal, Quintana Roo, así como la instalación de nuevos puntos de control en todo el territorio mexicano.

Cabe mencionar que el Plan Sur fue presentado como uno de los grandes logros que el entonces presidente Vicente Fox anunció en visita oficial a Estados Unidos, del 4 al 7 de septiembre de 2001, en donde planteaba la necesidad de firmar un acuerdo migratorio entre México y el vecino del norte. Sin embargo, los actos terroristas del 11 de septiembre en Estados Unidos frenaron las posibles negociaciones con miras a conseguir el acuerdo con Estados Unidos, al tiempo en que forzaban al gobierno mexicano a formular políticas en materia de seguridad nacional, orientadas a la seguridad regional y hemisférica, en donde la migración se consideraba una amenaza más.³² Por lo anterior,

³⁰ Belice, Canadá, Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, México y Estados Unidos.

³¹ Ministerio de Interior y Policía de República Dominicana, *Concluye XVI Reunión Viceministerial de la Conferencia Regional sobre Migración*, 11 de junio, 2011, en <http://mip.gob.do/tabid/92/itemid/404/Concluye—XVI-Reunin-Viceministerial-de-la-Confer.aspx>

³² Véase Jazmín Benítez López, “La política exterior de México en torno al fenómeno migratorio México-Estados Unidos durante la presidencia de Vicente Fox Quesada”, en María del Consuelo Dávila Pérez y Rubén Cuellar Laureano, *La política exterior de México y sus nuevos desafíos*, México, FCPYS-UNAM/Plaza y Valdés Editores, 2008 (Macroproyecto Ciencias Sociales y Humanidades), pp. 469- 487.

los temas de seguridad nacional de México se fueron entremezclando en una aparente estrategia conjunta con Estados Unidos mediante la cooperación binacional en las acciones que habría de realizar el gobierno mexicano dentro de su territorio con la ayuda económica, técnica, operativa y militar proporcionada por Estados Unidos, destacando la Iniciativa Mérida de 2007, en su apartado sobre migración, tendiente a concebir a la migración como un asunto de amenaza a la seguridad nacional.

En lo que respecta al estado de Quintana Roo, se han instrumentado diversas políticas interinstitucionales orientadas a la migración en tres frentes: a) resguardo de la zona fronteriza por las fuerzas del orden público, el ejército y la armada; b) control de los puntos de entrada y salida de migrantes por parte del INM –puentes, aeropuertos, carreteras y retenes– y, c) el establecimiento de acuerdos de cooperación internacional con Belice y Guatemala, derivados del Proceso Puebla y la instauración del Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza (GANSEF y GANSEG, respectivamente) como espacio de diálogo y establecimiento de acuerdos puntuales con base en problemas específicos que requieran de una atención inmediata.

Es así que durante la última década, el endurecimiento de los controles migratorios por parte de las autoridades y la criminalización de la inmigración indocumentada vulneraron más a los migrantes que ingresan a territorio mexicano, obstaculizando su identificación, generando rutas de tránsito más hostiles y peligrosas, así como favoreciendo el florecimiento de nuevas redes dedicadas al tráfico de personas. En general, el migrante queda a merced de autoridades y redes delictivas, lo que “[...]explica en gran medida que en los últimos años haya aumentado dramáticamente el número de inmigrantes secuestrados en México, llegando a los diez mil en el primer semestre del 2010, de acuerdo a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)[...]”³³

³³ Georgina Olson (enviada), “Migrantes centroamericanos usan rutas más peligrosas”, en *www.excelsior.com.mx*; Guatemala, 13 de febrero, 2011, en http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&id_notas=713831

Respecto a Quintana Roo, la efectividad de las decisiones y acciones en materia migratoria llevadas a cabo por los tres niveles de gobierno se encuentra a prueba de manera constante. El reto político consiste cumplir al menos con tres condiciones: a) asumir de manera operativa las recomendaciones de los organismos internacionales y los acuerdos signados por nuestro país en materia migratoria, b) desarrollar mecanismos bilaterales más flexibles de cooperación transfronteriza y, c) superar la incipiente política migratoria y avanzar hacia una política de Estado en la materia.

CONSIDERACIONES FINALES

Los flujos migratorios son anteriores a las demarcaciones territoriales y por ende, al establecimiento de las fronteras entre los Estados. En el caso de la actual frontera México-Belice, el fenómeno migratorio antecede a la propia conformación del Estado mexicano, por lo que ha atravesado por diferentes periodos, adoptando características diversas, que van desde las migraciones generadas en el siglo XIX por la Guerra de Castas, los desplazamientos de refugiados guatemaltecos en la década de 1980, hasta llegar a los actuales flujos migratorios irregulares que en su mayoría transitan por dicha frontera en su intento por llegar a Estados Unidos.

Sin embargo, la migración internacional que se da en la frontera México-Belice no ha sido considerada como un tema de alto impacto por parte de las autoridades mexicanas, por lo que su análisis es relativamente nuevo, en su mayoría proveniente del sector académico. Ello obedece a las siguientes razones:

- 1) El grueso de la atención en cuanto a temas migratorios los acapara la migración México-Estados Unidos, así como la serie de problemáticas que se enfrentan en la zona fronteriza con el vecino del norte;

2) Respecto a la migración en la frontera sur, la línea que divide a México con Guatemala capta mayor atención por razones de colindancia histórica, de problemática fronteriza y, por tanto, es la frontera que se menciona casi de manera automática al hablar de la frontera sur de México;

3) A nivel general, existe una buena colaboración entre los gobiernos de México y Belice, así como una serie de programas entre el gobierno de Quintana Roo con dicho país. Por lo anterior, se habla de una buena vecindad entre ambos países, desde el establecimiento de Belice como país independiente.

Sin embargo, en las últimas décadas se han dado cambios importantes en los procesos migratorios internacionales que han alcanzado a la frontera México-Belice y ponen de manifiesto la necesidad de rediseñar las estrategias mediante las cuales habrá de abordarse el fenómeno migratorio binacional en el futuro próximo. La vulnerabilidad con la que ingresan a territorio mexicano los migrantes irregulares ha quedado evidenciada recientemente pues se han expuesto múltiples casos de maltrato, discriminación, extorsión, robo, secuestro y asesinatos múltiples por parte de organizaciones delictivas y/o las propias autoridades mexicanas. En este sentido, resta mencionar que la Ley de Migración recientemente aprobada por el gobierno mexicano deberá ir acompañada de una serie de estrategias multi-sectoriales que involucren a los tres niveles de gobierno y la sociedad en su conjunto, con el fin de cumplir con los acuerdos firmados por México en materia migratoria, así como las recomendaciones emitidas por los organismos internacionales; desarrollar instrumentos de colaboración transfronteriza más flexibles y eficaces orientados a la migración y, consolidar una política migratoria del Estado Mexicano.